

Acuerdo de 23 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las modificaciones de las memorias del Grado en Estudios Clásicos y del Grado en Filología Hispánica.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la elaboración y aprobación de las memorias de Grado de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

*Primero*: aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Estudios Clásicos.

Segundo: aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Filología Hispánica.

*Tercero*: Remitir el acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.